INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Avda. Artigas 1945 - Asunción
Tel.: 214 114 (R.A.) – Fax: 212 021
e-mail: rieder@rieder.net.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 903/14 de fecha 05/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° DEJAR SIN EFECTO la adjudicación del ítem N° 3 de la licitación de referencia que fuera realizada a favor de la empresa KUROSU & CIA S.A. según Resolución PR N° 635/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014.

Art. 2° ADJUDICAR a la firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.** el ítem N° 3 de la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.287.000.000 (Guaraníes Mil doscientos ochenta y siete millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 903/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 113/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesmo
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

822602
Osvaldo Velázquez
RIEDER
10/12/14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
AUTOMAQ S.A.E.C.A.
Yegros 811 y F. R. Moreno - Asunción
Tel.: 493 111 – Fax: 496 706
e-mail: automaq@automaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 903/14 de fecha 05/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° DEJAR SIN EFECTO la adjudicación del ítem N° 3 de la licitación de referencia que fuera realizada a favor de la empresa KUROSU & CIA S.A. según Resolución PR N° 635/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014.

Art. 2° ADJUDICAR a vuestra firma el ítem N° 3 de la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.287.000.000 (Guaraníes Mil doscientos ochenta y siete millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 903/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 113/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Por Automaq
Diego Morales
11-Dic-14

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
KUROSU & CIA. S.A.
Ruta Transchaco Km. 18,5 – Mariano R. Alonso
Tel.: 755 511 – Fax: 752 243
e-mail: claudiac@kurosu.com.py kccencf2@kurosu.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 903/14 de fecha 05/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

Art. 1° DEJAR SIN EFECTO la adjudicación del ítem N° 3 de la licitación de referencia que fuera realizada a favor de la empresa KUROSU & CIA S.A. según Resolución PR N° 635/2014 de fecha 05 de setiembre de 2014.

Art. 2° ADJUDICAR a la firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.** el ítem N° 3 de la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.287.000.000 (Guaraníes Mil doscientos ochenta y siete millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 903/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 113/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/A
Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

10/12/14
Luis Mendoza
C.I.: 3559037
KUROSU y CIA